



REGISTRADO N°: CDE/193/23
BAHIA BLANCA, 12/05/2023.-

VISTO:

El Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes de Docencia de Docencia según resolución CSU. 360/20 (T.O.) y sus modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer de Auxiliares de Docencia de Docencia a diferentes Áreas del Departamento de Economía;

Que el Departamento de Economía cuenta con disponibilidad presupuestaria en su planta permanente de cargos para efectuar el presente llamado.

Que los Jurados que figuran en el Resuelve han sido designados en mérito a su reconocida ecuanimidad y responsabilidad académica conforme a lo establecido en los artículos 23° y 24° del reglamento mencionado en el visto;

Que este Consejo Departamental trató específicamente el tema en su reunión ordinaria del día 08 de mayo de 2023;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Llamar a Concurso de antecedentes y oposición por el período **16 al 22 de mayo de 2023**, para la provisión de los siguientes cargos:

AREA I

Un (1) cargo de Ayudante de Docencia B

Asignatura: “Economía General”

Jurado Titular: LIC. Oscar LIBERMAN, DRA. Érica PORRAS y DRA. Carina GUZOWSKI

Jurado Suplente: MG. Claudia CATTANEO y MG. Martín GOSLINO.

Veedores: MG. Diana LIS, LIC. Adriana TORRE y SRTA. Helena BRIATORE.

Un (1) cargo de Ayudante de Docencia B

Asignatura: “Principios de Economía”

Jurado Titular: DRA. Flavia POINSOT, MG. Ma. del Rosario FERNANDEZ y DRA. Érica PORRAS.



Jurado Suplente: DRA. MA. Emilia ESTRADA y MG. Martín GOSLINO

Veedores: DR. Maximiliano MIRANDA ZANETTI, DIP. Lucy PELLIZA y SRTA. Aitana ENDARA.

AREA II

Un (1) cargo de Ayudante de Docencia B

Asignatura: “Finanzas Públicas CP”

Jurado Titular: DR. Fernando LAGO, DR. Rodrigo PEREZ ARTICA y DRA. Ma. Florencia ARNAUDO

Jurado Suplente: DRA. Cintia MARTINEZ y ESP. Bettina FERNANDEZ.

Veedores: MG. Viviana LEONARDI, DR Francisco CANTAMUTTO y SR. Martín KRIGER ESCRIBANO.

Dos (2) cargos de Ayudante de Docencia B

Asignatura: “Microeconomía”

Jurado Titular: DRA. Gabriela CRISTIANO, DRA. Andrea CASTELLANO y LIC. Jorgelina LOCATELLI.

Jurado Suplente: DRA. Valeria SCHERGER y DRA. MA Celeste CHAZ SARDI

Veedores: DRA. Carina GUZOWSKI, DRA. Sofía ORAZI y SR Santiago GIORDANO.

AREA III

Un (1) cargo de Ayudante de Docencia B

Asignatura: “Macroeconomía”

Jurado Titular: MG. Silvina ELIAS, DR. Pablo MONTERUBBIANESI y MG. Carolina TARAYRE.

Jurado Suplente: ESP. Mariela SCUDELATI y DRA. Mara ROJAS.

Veedores: DRA. Stella Maris PEREZ, DRA. María Florencia ARNAURO y SR. Martín FIGALLO.

Dos (2) cargo de Ayudante de Docencia B

Asignatura: “Sistemas Económicos”

Jurado Titular: DR. Juan Manuel LARROSA, DRA. Mara ROJAS y LIC. Adriana TORRE.

Jurado Suplente: DR. Pablo MONTERUBBIANESI y MG. Carolina Tarayre

Veedores: DR. Rodrigo PEREZ ARTICA, DR. Andrés FIORITTI y SR Ivo VARELA.

AREA V

Un (1) cargo de Ayudante de Docencia B

Asignatura: “Indicadores Económicos y Cuentas Nacionales”

Jurado Titular: DRA. Ma. Marta FORMICHELLA, DR. Fernando DELBIANCO y DRA Ma. Emma SANTOS.

Jurado Suplente: DRA. Valentina VIEGO y DRA. Carolina PASCIARONI.

Veedores: DR. Juan LARROSA, LIC. Mariana OLEA y SRTA. Ana Clara QUINCOCES.



ARTÍCULO 2º: Fijar la dirección de correo electrónico concursos.economia@uns.edu.ar como contacto válido para la recepción de los archivos digitales (pdf) de solicitud de inscripción, curriculum vitae metodizado, de acuerdo al modelo subido a la página del Departamento de Economía (<http://www.economia.uns.edu.ar/download/formulario-cv-metodizado-ayte-b/>) y en carácter de declaración jurada (según lo dispuesto por la Res. CSU-360/20, Anexo, Capítulo I, art.9º), títulos de grado y posgrado, ficha de alumno y cualquier otra presentación, impugnación o recurso atinente al concurso. La carpeta de documentación de respaldo de los datos y antecedentes declarados por los postulantes, será solicitada a los mismos a requerimiento del jurado interviniente.

ARTÍCULO 3º: Registrar. Dar a publicidad en la página Web de la UNS de acuerdo a las disposiciones vigentes y en el ámbito del Departamento de Economía. Notificar a los involucrados. Cumplido, proseguir con el trámite correspondiente.